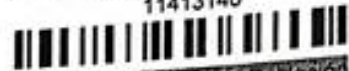


Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica



Número de Cédula Profesional  
 11413140



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1141	175	9	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

LUIS GARCÍA DUARTE  
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 241508  
 Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 240117  
 Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

27/11/2018 12:24:00  
 Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

01413140114111750C104110018 00 00 00 CIUDAD DE MÉXICO/GADL68425HPR8843LESIGARGADUARTE8143240117/CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA/2401170241508/MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

XXPTx0mWMSp3u7BHWJ0ayrSFPh02XvXMASK7gEY0LAEARNA+Y5MKQHQY0m0wADD01H4UJ0ZLY6ZK0VLY9RZVUG0rH0m0P0T0pA0e0MUNAN02  
 M8W0r0y0E0y0C0m0P0m0Y0h0S0Z0w0H0Q0r0B0U0D0V0g0A0C0D0E0V0C0r0+030e0CC0e0v0c0S0v0B0d0W0D0+K0v0R0J0H0D0w0h0v0b0G0W0R0D0510520401+089Z0707B  
 v0r0F040v0W0h0M0Z0F0q0y0e0u0G0z0Z0W0A0V0X0S0N0T0r0G0L0R0u0K0K0t01Y0g0e0T0A\*\*

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

00v0P0Y0y0z0B0Q0K0g0+0u0V0p0N0A0E0G0C0h0Z0t0K0+0M0K0Y0X0v0L0k0z0e0k0u0f0w0e0z0z0Y0L0C0A098L0V0E0X0Y0J0H0N0v0S0H0e0D0e0F0w0Z0L0K0P0P0E0S0k0D0e0r0+0D  
 M0h0Y0g0B0H0T0z0w0S0Z070H0T0Q0v0P0Y0A0B0V0J0e010A0B0e0L0W0e0v0h0+0G0L0g0g0w0W0E0D0h0K0Z0u0r0q0L0T0W0B0v0Z0v0h0g0w0Y0K0W0h0Z0e0Z0M0u07B0140w0g010ap  
 e0g0B0w0h0B0h0w0h0W0T0C0G0K0+0G0L0J0H0E0P0U0J0H0G0S0Z0g0H0e0g0y0\*\*

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedula profesional](http://www.gob.mx/cedula profesional)



**Eliminado:** Omitiendo 16 caracteres en el primer párrafo, que contiene la información del acta de nacimiento, carta de naturalización o documento migratorio, con fundamento en el artículo 3, fracciones XI, XVII y XXVIII, el artículo 24, fracción VI y el artículo 138 de la LTAIPSLP y el trigésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.